



Hasta el 2 de septiembre

## El MITECO lanza a consulta pública la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico para agilizar las tramitaciones administrativas

- La propuesta sugiere un amplio abanico de modificaciones centradas en la simplificación administrativa, la digitalización y la protección ambiental
- La modificación mejorará la normativa de protección de las aguas subterráneas, que se ha adaptado a la normativa europea a partir de la aprobación de la Directiva Marco del Agua
- También incluye la mejora en el conocimiento sobre hidrogeología y los cambios producidos en la actividad agraria industrial

**28 de julio de 2022** – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha puesto en consulta pública la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) para fomentar la digitalización de los procedimientos administrativos de gestión del agua en España. Esta iniciativa se encuentra incluida dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de digitalización del ciclo del agua y se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

La propuesta de modificación mejorará la normativa de protección de las aguas subterráneas, que se ha adaptado a la normativa europea a partir de la aprobación de la Directiva Marco del Agua. También incluye la mejora en el conocimiento sobre hidrogeología y los cambios producidos en la actividad agraria industrial.

Nota de prensa



Además, se han analizado los procedimientos administrativos previstos en el RDPH para adecuarlos a las oportunidades que ofrece la transformación digital de la Administración.

También se modifican otros aspectos regulados en el Reglamento para conseguir mayor agilidad en la tramitación de los mismos y desarrollar procedimientos simplificados.

### **DIRECTRICES EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA**

Asimismo, el pasado 19 de julio de 2022 el Consejo de Ministros aprobó establecer directrices en planificación y gestión del agua en España que incrementen la resiliencia del país frente al calentamiento global, con el objetivo de convertir los recursos hídricos en el eje vertebrador de estas estrategias.

En ambos documentos, tanto en el PERTE de digitalización del ciclo del agua como en la Estrategia del Agua, se establece la necesidad de actualizar el Reglamento de Dominio Público Hidráulico para fomentar el buen estado de las aguas continentales y asegurar el uso sostenible de las subterráneas. Entre otras medidas, también se plantea simplificar y digitalizar la tramitación administrativa, luchar contra la contaminación difusa, favorecer las labores de extinción de incendios forestales y la recuperación ambiental de los terrenos afectados.

La consulta estará disponible para alegaciones u observaciones hasta el 2 de septiembre de 2022. Se podrá consultar el borrador en la web del MITECO y aportar los comentarios a través del buzón habilitado para ello ([Bzn-dgasec@miteco.es](mailto:Bzn-dgasec@miteco.es)).